SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA NUEVO CANAAN
Título Habilitante: 16-LOR-LOR/PER-FMC-2021-003
RUC: 20493226071
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación: LORETO / LORETO / TIGRE
Plan de Manejo Forestal: Movilización de Saldo del PO 1
Res. de Aprobación del Plan: 041-2024-GRL-GGR-GRDFFS-UGFFSL-N
Inicio y fin de vigencia del Plan: 04/06/2024 - 04/06/2025
Zafra: 2021-2022
Volumen del Plan(m3): 2042.69
Consultor/Regente que suscribió el plan:
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Nro Informe de Supervisión: 000044-2025-OSINFOR/DSFFFS-SDSFPA
Fecha de Supervisión Inicio: 26/11/2025, Término: 01/12/2025
Nro Res. Inicio PAU: 000297-2026-OSINFOR/DPSFFS-SDI
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU en trámite

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	*Simarouba amara \| Marupa*	PC 01	192.76	9.999	9.999
2	*Cedrelinga cateniformis \| Tornillo*	PC 01	971.717	708.491	503.66
3	*Aniba panurensis \| Moena*	PC 01	50.599	44.886	35.84
4	*Cedrela odorata \| Cedro*	PC 01	255.059	249.1	242.494

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Aniba panurensis* \| *Moena*		50.599	44.886	58.884	131,2%	116,4%
2	*Cedrela odorata* \| *Cedro*		255.059	249.1	6.606	2,7%	2,6%
3	*Cedrelinga cateniformis* \| *Tornillo*		971.717	708.491	246.652	34,8%	25,4%
4	*Simarouba amara* \| *Marupa*		192.76	9.999	52.606	526,1%	27,3%

Fuente: Resolución N° 000297-2026-OSINFOR/DPSFFS-SDI

Fecha de Ingreso al Observatorio: 18/12/2025

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 13:06:33

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.